

Guayaquil, Junio 5 de 1997

Señores

TALLER METALURGICO INDUSTRIAL

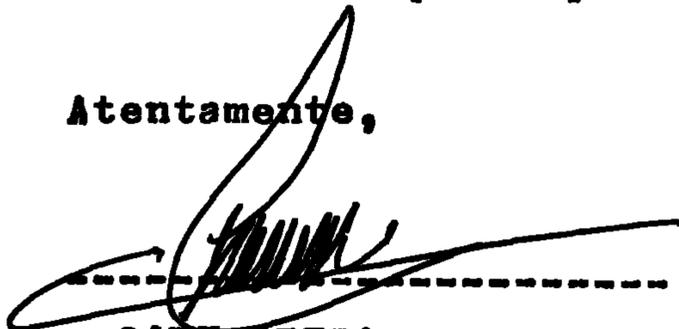
T.M.I. CIA. LTDA.

Ciudad.-

En cumplimiento a mi obligación y atribución concedida de Comisario Principal de la T.M.I. CIA. LTDA., presento a ustedes mi Informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 13 de Junio de 1996, que resume así.

- a.- Habiendo examinado los libros de Actas, libros de Acciones, talonarios, y así con las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, como así con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.- La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Cia., son idóneos.
- c.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.
- d.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables, los mismos que no tienen movimiento.
- e.- Los procedimientos del sistema de Control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f.- Dejo constancia de la colaboración presentada de los funcionarios y empleados del Departamento de Contabilidad y afines de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



GABI BEIRA
COMISARIO

